DECRETO 468 DE 2015

(marzo 17)

D.O. 49.456, marzo 17 de 2015

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de la que le confiere el artículo 189, numeral 13 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrese al doctor Mauricio de la Mora Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía número 79311867 de Bogotá, en el cargo de Presidente de Agencia E1 Grado 08 de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de marzo de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Minas y Energía,

Tomás González Estrada.